Año X--Número 2.365 SALTA Sábado 7 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

La peste aftosa

INFORME DEL DOCTOR BOGES

Su trasmision á Londres

RESOLUCION DEL GOBIERNO INGLES

OTROS DETALLES

BUENOS AIRES, Abril 7, horas 12 m.—El conocido bacteórologo y veterinario, doctor Voges, ha presentado hoy al ministerio de agricultura el informe primero sobre la peste aftosa desarrollada en el ganado en la zona sur de la provincia.

El doctor Voges sostiene científicamente que no se trata de la aftosa, por los diversos caracteres distintos que presenta la enfermedad con relacion á aquella, y manifiesta que espera probar en cuanto termine sus estudios y observaciones.

La opinion de este especialista es considerada como la mas autorizada del mundo sobre este punto, por su competencia á toda prueba y por haber estado él atacado de ese mal.

Este informe ha sido trasmitido íntegro á Lóndres por telégrafo, por disposición del gobierno nacional en vista de las rigurosas medidas sanitarias decretadas en Inglaterra en contra de las procedencias argentinas, por las cuales pueden considerarse cerrados los puertos de esa nación, principal mercado de los productos del país.

—Ha causado sensación en el comercio y entre los ganaderos la declaración del gobierno inglés de que no levantará jamás la clausura de sus puertos en contra de los ganados argentinos.

—No se cree en Lóndres que nuestras autoridades sanitarias sean capaces de extinguir la supuesta epizoetia de la aftosa.

—Vá á causar males incalculables al comercio extrangero y á la exportación la clausura de los puertos ingleses al ganado argentino, y es posible que Italia, Francia y Alemania, sigan tambien el ejemplo de los ingleses.

Ministro de Relaciones

UN CURA Y UNA SEÑORA

APERTURA DEL CONGRESO

Intervención retirada

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Abril 7, horas 1.40 p. m.—El P. E. N. expidió un decreto poniendo en su cargo al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Amancio Alcorta, cargo que era desempeñado interinamente por el Dr. Jofré.

El Dr. Alcorta ha comenzado desde hoy á reanudar sus tareas.

—Telegrafian de San Eugenio que las autoridades orientales que hacen el cordon sanitario en las costas del Uruguay han detenido un cura y una señora que intentaron cruzar del territorio argentino al oriental contra las disposiciones sanitarias impuestas en la Banda Oriental.

—El general Roca se manifiesta muy interesado en que la apertura del Congreso Nacional se haga infaliblemente el 1º de Mayo próximo, para lo cual ha pasado las tarjetas de estilo á sus amigos.

—Inmediatamente que se haga la apertura del Congreso el P. E. enviarále el proyecto de presupuesto para 1901, al cual se le está retocándo y reformando algunas partidas.

—Por el ministerio del interior se ha expedido un decreto mandando retirar la célebre intervencion armada que fué enviada á Entre Rios para sostener al gobierno de Echagüe.

Con este motivo se sienten nuevamente trabajos subversivos entre la colonia entrerriana residente en esta capital.

—Expidiôse en el ministerio de relaciones exteriores el reconocimiento y *exequatur* que acredita al señor Enrique Surrial cónsul general de España con asiento en Córdoba y con jurisdicción en las provincias de Tucuman, Salta, Catamarca, Santiago y otras.

Ministro tourista

EJERCICIOS DOCTRINALES

GUARDIA NACIONAL

FIESTAS CÍVICAS

Peste bubóuica

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Abril 7, horas 2.15 p. m.—Partió hoy para su estancia en Concepción del Uruguay provincia de Entre Rios, el ministro de la Guerra, general Campos, donde permanecerá alguna temporada.

—Por el ministerio de la guerra acaba de expedirse el anunciado decreto sobre convocacion de la guardia nacional activa para los ejercicios doctrinales que comenzarán á realizarse desde el domingo 29 del presente mes.

Las asambleas cívicas se concretarán á ejercicios de tiro al blanco y una mínima parte á los ejercicios tácticos, y tendrán lugar como antes todos los dias domingos.

—Las férias de los tribunales que se acordarán por las fiestas cívicas y religiosas que se realizarán, durarán tres dias.

—La peste bubónica parece que ha desaparecido por completo, gracias á los esfuerzos hechos por las autoridades y por el mismo vecindario.

—Respecto de la peste aftosa permanece estacionaria sin extenderse como se temia.

EXTRANJERO

CHILE

Sobre la mision de Korner

SANTIAGO, Abril 7—Todos los diarios se manifiestan al unísono de que el gobierno desmiente terminantemente de que el general Korner haya ido á Europa para adquirir armamentos.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Mrerte de Villebois Marcuil—Combate de Bethany—Desaparición de los boers.

LONDRES, Abril 7, horas 12 m.—El general Methuen que actualmente manda una división del ejército de Robers, comunica en su despacho oficial que en un combate parcial que ha tenido ultimamente con los boers ha sido muerto el comandante Conde de Villebois Marcuil, distinguido gefe militar frances al servicio del Transwaal, y autor del plan de campaña adoptado en la primera parte de la guerra que tantos descalabros sangrientos hizo sufrir á Buller, Methuen, French, Gatacre y otros generales ingleses.

Segun el parte del general Methuen, el combate librado contra los boers tuvo lugar á algunas millas al Oeste de Bloemfontein, y fué tan sangriento y reñido que duró algunas horas, habiendo quedado en poder de los ingleses 64 prisioneros, retirándose el resto del comando ante la superioridad numérica de los ingleses, aunque causando á estos gran número de bajas.

—Acaba de recibirse en el War Office un despacho cablegrafico del mariscal Roberts y fechado hoy en Bloenfontein. En este despacho se comunica que se ha librado una gran batalla en las cercanias del pueblo de Bethany, entre dos divisiones del ejército inglés y un cuerpo boer que avanzaba hacia la capital de Orange.

Los boers encontraron al enemigo bien atrincherado en las eminencias del terreno, y sin embargo de la desproporción numérica, asaltaron los boers á los ingleses de una manera tan rápida y admirable que se apoderaron facilmente de tres compañias enteras del 2º Batallon de Fusileros, de dos batallones del regimiento 9º de infanteria y de mas de 500 hombres, aparte del gran número de bajas causadas al ejército británico.

El cuerpo boer, después de conseguir rapidamente este espléndido triunfo desapareció con igual rapidez sin dar lugar á que el ejército británico lo persiga y rescate el buen número de prisioneros que se llevó, habiendo causado gran sorpresa y temor en las filas inglesas.

BÉLGICA

Sobre el atentado del principe de Gales—Confesión de Sipido.

BRUSELAS, Abril 7, hs. 11.35 a. m.—En el nuevo interrogatorio á que ha sido sometido el muchacho Juan Bautista Sipido, autor de la tentativa de asesinato al principe de Gales, ha dado otros detalles referentes al hecho.

Dice que el plan de asesinato al príncipe ha sido fraguado por tres muchachos cuyos nombres los reserva, quienes lo invitaron á que entrara en el complot, debiendo tocarle por suerte al que debia ejecutar el plan. Agrega que al principio se negó aceptar resistiendo á la tentación é insistencia de los muchacho, mas, luego resolvióse ceder en atención á los grandes bienes que hubiese hecho á la humanidad quitando la vida al causante de tantas víctimas que caen en la guerra alglo-boer.

Esta confesión de Sipido ha venido á descubrir á tres cómplices de su atentado, por lo que la policia se ha puesto en campaña para dar con ellos y evitar que el crimen sea cometido mas tarde ó mas temprano.

ESTADOS UNIDOS

Adquisición de un invento

WASHINGTON, Abril 7—Despues de los resultados espléndidos que han dado los experimentos á que fué sometido el buque sub-marino inventado por Mr. Hollaud, el gobierno resolvió comprar el invento y mantenerlo en la mas absoluta reserva.

Con este nuevo elemento de guerra que se incorpora á la armada de este pais, su poder naval se hace incontrarrestable y quizá el mas poderoso.

ESPAÑA

Felicitaciones de la Reina

MADRID, Abril 7—La Reina Regente, Maria Cristina, envió ayer á su ayudante mayor á la embajada británica en esta ciudad para que en nombre del gobierno de España lo felicite por haber salvado el príncipe de Gales del atentado criminal de que ha sido objeto.

FILIFINAS

Regreso de Otis—Plan de pacificación.

MANILA, Abril 7—Con permiso del gobierno de Estados Unidos, el general Otis ha embarcádose de regreso á aquel pais.

Esto responde á que el gobierno norteamericano prepara un plan de pacificación de todo el archipiélago filipino, para lo cual requiere la presencia del general Otis.

FRANCIA

Sentimiento público—Sobre la guerra anglo-boer—Reanudación de las operaciones de la guerra.

PARIS, Abril 7.—Ha causado honda sensación en esta capital, principalmente entre los que son simpáticos á la causa boer, la inesperada muerte del distinguido gefe Conde de Villebois Mereuil, que estaba voluntariamente al servicio del Transvaal.

La prensa le dedica largos artículos encomiando su pericia y táctica en la guerra sud-africana y dice que los boers con la muerte de Joubert y Villebois han perdido los dos hombres mas eminentes que hicieron temblar á la Inglaterra con un puñado de valientes.

—Telegramas de Durban (Colonia del Natal) comunican que el mariscal Roberts solo espera unos 100.000 caballos que desembarcarán en ese puerto para reanudar las operaciones ofensivas contra el Transvaal.

—El doctor Leyds, agente diplomático del Transvaal, anuncia que dentro de breve tiempo ocurrirán varias batallas cerca de Bloemfontein, que harán conocer una vez mas el poder militar de sus con. ciudadanos.

Ecos

Correspondencia

Candelaria, Marzo 26 de 1900.

Señor Director de EL CIVICO
Salta.

Le escribo estas humildes líneas; ellas nacen del fondo de mi corazón, inspiradas por el bien y el amor á mi país, envueltas en la terrible amargura de la nostaljía del pasado.

Desde mi solitario retiro, rodeado del silencio solemne de los campos, donde se aspira la fragancia del aura, se oye el consolador mujido del toro bravío y el balar desesperado y tierno de la oveja que llama á su hijuelo perdido; con mi espíritu concentrado en la abstracción mas profunda, le escribo estos renglones:

Anoche pensaba en mi Pátria, contemplando su inmenso panorama, presenciando, mudo, la confusa y laberíntica representación de las pasiones del pueblo; y comparando su vida pasada con su estado presente; en lugar de sentir las satisfacciones del progreso engrandecido en las cremáyeres de las locomotoras, mi corazón se contrajo y mi espíritu se dilató de indignación al distinguir las formidables y horribles caras del vicio y la impudicia, corteiando y manchando con sus manos profanas, la constitución institucional y administrativa de la nación, que triste y llorosa marcha por el sendero de la miseria, á un abismo sin fondo, á la oscuridad del raquitismo, de la inercia, del atraso y del descrédito nacional.

La verdad es que hoy nuestro estenso territorio está atrasado, en todas direcciones, por innumerables medios de comunicaciones que cual un giganteseo sistema nervioso, hace circular con la velocidad de un rayo, las sensaciones de los pueblos, que son ideas, sentimientos, aspiraciones.—Pero es triste y horrible, pensar siquiera, que á fines del siglo de las luces, de la electricidad y de las diversas aplicaciones de las formas del movimiento y del progreso universal, estemos aprisionados en el estúpido letargo de la indiferencia y ser juguetes del ejército mercantil de unos cuantos!—Así como han habido grandes adelantos en el órden intelectual, también han desaparecido ¡ay! por desgracia el patriotismo, la libertad, la justicia y la honradez, con la ofuscación y el restrinjimiento de los derechos libres del ciudadano.—Y si nó, observemos la justicia nacional, provincial y municipal, y se encontrará en ellas el reinado de las influencias de los hombres del Estado; convirtiendo nuestra forma de gobierno republicano democrático, en un gobierno bajo, pequeño, humillante y jesuítico.—Ni aun en tiempos de Rosas, del tirano sanguinario, la honradez no ha sido ajada ni maltratada por sus administradores públicos. En efecto, leemos un párrafo del ilustre americano y sábio educacionista don Domingo F. Sarmiento, hélo aquí: «La pureza de los administradores públicos ha sido la tradición nacional. ¿Cómo se les había de ocurrir á los unitarics, á Mitre, á don Valentin Alsina, asi como á ninguno de nosotros lo que no se le había ocurrido á Rosas en veinte años de gobierno irresponsable?» (sita del Dr. A. del Valle en su discurso ante la tumba de Sarmiento).

Por otra parte, hoy nuestros gobernantes proclaman á grandes voces, la tranquilidad, la paz en la nación; y es, por que cobardemente quieren esplotar la inercia del pueblo, que yace durmiendo el sueño del atraso.—La paz trae consigo el trabajo, el adelanto y la perfección de las naciones, cuando ésta está asegurada por el respecto á las instituciones fundamentales, á la constitución; pero cuando este respeto es violado por los ciudadanos á quienes se les ha confiado la soberanía del pueblo que representan, entonces sabe lo que es la paz; es sueño, pereza, ociosidad, vicio, pequeñez, latrocinio, fraude, derroche, la oscuridad y el abismo donde se sumerjen las aspiraciones y los impulsos mas nobles del corazon humano, como tambien, donde se pierden las ideas mas fecundas.

Nuestro pueblo duerme, necesitamos despertarlo. Para despertar á un pueblo é indicarle el camino que debe seguir para llegar á la felicidad, á la verdad, al bien, en una palabra á Dios, sacudidle de los cabellos con fuerza de titánes y cuando asorado se levante embravecido, entonces, señaladle el camino del progreso y dadle una hacha para que corte de raiz los obstáculos que vejetan inrerceptando su paso y su libertad de acción y entregadle un rifle, para que mate y luego descuartice con su afilado cuchillo las fieras terribles que qnieran asaltarle.

Un caldelareño vacudo.

Si fuera república la Argentina

¿Qué de cosas distintas de las que presenciamos cada dia se ofrecerían á la vista de los pueblos si la Argentina fuera una nación republicana.

Gobernaría el patriotismo inspirado en la constitución.

Las guerras civiles ocasionadas por el absolutismo y el fraude, serian cosas de otro mundo.

No estaríamos fundidos y con la obligación de pagar miles de millones de pesos derrochados en carnicerías fraticidas y en banquetes ó jolgorios oficiales.

Gozaríamos de consideración y de respeto; seríamos ricos y nos sobraría crédito.

Los pueblos laboriosos del viejo mundo se desgranarían sobre un estenso territorio, hoy desierto. Y donde la mirada no encuentra sinó inmensas soledades estériles, dilatadas como la esperanza y desoladas como el desamparo, encontraría las palpitaciones de la vida en grandes centros urbanos ó en las grandes zonas agrícolas, elaborando la fortuna de Estados y su poder, la noble independencia individual de sus hijos asentada sobre el trabajo personal y fructífero, y un porvenir común de felicidad y de grandeza para la nación y para sus pueblos.

Las empresas individuales sustituirían al Estado empresario; las energías privadas no necesitarían de las energías absorbentes y retrógradas del Estado todopoderoso.

La inteligencia ciudadana no se aguzaria para salir airosa en las refriegas diarias de la intriga politequerista de doble fondo; pero se ilustraria en la labor honesta, alejada de rencillas deprimentes que tuercen el carácter y crean los pauperismos.

El clamor de la prensa diaria y el desasociego de las poblaciones sólo se sentiría en presencia de epidemias naturales, agena á la voluntad de los argentinos, pero las epidemias oficiales serían des conocidas.

Si fuera república la Argentina el poder ejecutivo tendria un presidente elegido por sus hijos, que se podrian denominar entonces ciudadanos de un país libre. Y en este caso los aspirantes á tan alto cargo tratarian de hacerse acreedores, por sus obras, al cariño de sus compatriotas, únicos dueños y capaces de elevarlos. Y los empleados para la administración nacional serían buscados entre los ciudadanos idóneos, de cualquier partido que fueran. La constitución haría el papel que hoy desempeña el ejército, y los pueblos temerían las infracciones á la ley, no los desagrados del funcionario que se dice manejarla.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de anoche llegaron á ésta, los señores Nicolás Lopez, Virgilio M. Figueroa, Robustiano Patron Costas y el Sr. Juan Patron Costas que acompaña á la señora de Peró y una de sus hijas.

Enviamos, á todos estos distinguido pasajeros nuestra bien venida.

SEMANA SANTA—He aquí el orden en que se seguirán las ceremonias religiosas de Semana Santa en el templo de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria:

Domingo de Ramos—Bendición solemne de palmas con procesión, y acto continuo la misa.

Juéves Santo—Misa solemne á las 8 y 1/2 a. m. y procesión al monumento. Habrá comunión en la Santa Misa.

Viérnes Santo—Los oficios darán comienzo á las 7 y 1/2 a. m. con adoración de la Santa Cruz. A la 1 p. m. se dará principio al Sermon de Agonía, que lo hará el Sr. Pbtro. Gregorio Romero. El coro será desempeñado por algunas señoritas de nuestra sociedad, que cantarán el Estabat Mater de monseñor Cagliero. A las 7 1/2 p. m. Sermon del Descendimiento, será predicado por el el Sr. Pbtro. Rosendo Rodriguez, y acto continuo procesión por las calles de costumbre.

Sábado Santo—Los oficios serán á las 7 y 1/2 a. m.

Domingo de Resurrección—Función á las 4 1/2 de la mañana y procesión de su Divina Magestad.

Casa de Gobierno

NOMBRAMIENTOS—De acuerdo con la lista presentada por el comisario de policia del departamento de Orán, el P. E. ha expedido un decreto nombrando los sub-comisarios de los diversos partidos de ese departamento.

Los nombramientos han recaido en las siguientes personas:

Para el partido del Tabacal al señor Ceferino Martinez; para Rio Colorado á José Félix Michigado; para Mesadas á José Maria Zambrano; para Sausalito á Facundo Marquiegui; para Rio Piedras á Ramon R. Ruiz; para Ramaditas á Moises Riera; para el Carmen á Rodolfo Caprini; para Arbol Solo á Eusebio Rojas; para San Bernardo á Benjamin Sanchez; para Guadalupe á Carmen Navamuel; para Luna Muerta á José Leon Tejerina; para Soledad á Isidoro Martinez; para Miraflores á Miguel Piston; para Rio Seco á Norberto Torres; para Embarcación á Guillermo Davis; para San Antonio á Mariano Tirado; para Algarrobito á Martin Villafuerte; para San Andres á Emilio Zenarruza; para Queñal á Marcelino Zárate; para Santa Cruz á Juan Bautista Bolivar y para Paraná á Lorenzo J. Romero.

NOTA—Se ha pasado una nota al ministro de instruccion pública, pidiéndole los libros necesarios para dotar á la oficina del Registro Civil de esta provincia.

Tribunales

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN—En la solicitud de excarcelación bajo fianza presentada por Palmira Gamboni, con la garantia del Sr. Guillermo Augspurg, se decretó pase en vista al Fiscal del Crímen.

—Se ha tomado declaración indagatoria á un testigo, en la causa que se sigue á Gregorio Torres por muerte á un vigilante.

—Tambien se tomó declaración indagatoria, á los testigos, en la causa que por hurto se sigue á tres personas.

—En la causa seguida con motivo de la muerte de Enrique Pacheco, se decretó se libre oficio al Comisario de Policía del departamento de Chicoana, para que amplié las primeras diligencias del sumario.

—En la solicitud presentada por el defensor de don Tarquinio Delvechio, pidiendo pase el sumario al conocimiento del Gefe de Policía, se decretó no haciendo lugar á dicha solicitud.

—En el juício que se sigue con motivo de la muerte del sujeto Tomas Tarifa, se decretó de acuerdo con el dictámen Fiscal, y se libró un nuevo oficio para la ampliación del sumario.

—Se ha presentado el Sr. Agustin Figueroa Ceballos denunciando á J. por violación de demicilio.

—En el juicio seguido á Sebastiana Burgos de Molina, por quemaduras a la menor Candelaria Molina.

JUZGADO DE COMERCIO—Durante las horas de oficina del dia de

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.
Consultas gratis para las pobres á domicilio.
Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.
Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.
Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.
Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

HOTEL CENTRAL
— DE —
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
--Jujuy--
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
Almuerzo, lunch y cena á toda hora
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
Servicio esmerado y de confianza
161 v Ab. 30.

6.000 pesos
Con buena garantia hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION
1.000 arrobas porotos, articulos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increíbles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.
169 Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañía.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

ayer se han dictado 2 decretos, 2 oficios y tuvo lugar una audiencia.

JUZGADO DEL CRIMEN—Háse dado cuenta por el Departamento de Policía de haber puesto en libertad al procesado Francisco Javier Miranda, en virtud de lo dispuesto por este Juzgado.

—Se ha concedido la apelación interpuesta por el procesado Rufino Valle en el juicio que se le sigue como co-delincuente en el delito de adulterio; de la sentencia que lo condena á sufrir la pena de destierro por 18 meses.

—Se ha abierto á prueba por 20 dias la causa contra M. G. por disparos de tiro á J. P. C.

—En el juicio seguido á E. C. por lesiones inferidas á J. A. A., se ha ordenado traslado por el término de ley.

—En el juicio seguido contra Silva, Gonzalez y otros, por robo y muerte á la señora Juliana C. de Caballero, se ha aceptado la renuncia del Dr. Julio C. Torino, nombrándose defensor del procesado Rotuno al Dr. Ezequiel M. Gallo.

JUZGADO DEL DOCTOR LOPEZ—En la testamentaria de doña Andrea Caro de Sanchez, se ha puesto en oficina por el término de ley la planilla presentada por el señor receptor de rentas de la provincia.

—En la tercería de dominio deducida por don Augusto B. Castellanos contra el concurso «Pascual del C. Lobo» de una casa en esta ciudad, se decretó se practique por el actuario la verificacion de la prueba producida, declarándose vencido el término y fecha, se pasen los autos á los respectivos letrados, para que aleguen, por su órden, sobre el mérito de ello.

—En la testamentaria de don Bernardino Peralta, se ha aprobado el arreglo en el documento de fs. 13, bajo las bases y condiciones que en él se expresan, autorizándose para elevarlo á escritura pública.

—En la testamentaria de don Pio Burgos, se da dado por reconocido el crédito que cobra don José Ferreira Lopez por la suma de 67 pesos.

—En la declaracion de pobreza de doña Carmen Bustamante, se ha recibido declaracion.

—En el inventario de los bienes pertenecientes á la menor Rosario Solis, se ha recibido tambien declaracion.

—Se ha mandado entregar á don Miguel de los Rios, como apoderado de los herederos de doña Lindaura A. de Campos la suma de 245 pesos con 18 centavos, como pertenecientes á los mismos y que se encontraban en depósito en el Banco de la Provincia.

JUZGADO DEL DOCTOR TORINO—Se ha elevado en la fecha al Superior Tribunal de Justicia la estadística del movimiento que ha tenido este Juzgado durante el mes de Marzo próximo pasado, el cual es como sigue: Decretos de tramite 440, audiencias 10, autos interlocutorios 12 y definitivos 10.

—En la testamenteria de don Sixto Palacios, se ha puesto el cúmplace para que actué en esta causa el Juez Dr. Lopez por haberse recusado el Dr. Torino.

Trementina por vitriolo

UN FARMACÉUTICO HEROICO

Ha tenido lugar en Buenos Aires un hecho por demás curioso, que merece referirse.

En la calle Independencia 361 vive la mujer Cármen Rodriguez, que se hallaba disgustada con la propietaria, doña Dolores Freire de Gomez, porque la obligaba á desalojar la pieza.

Cuando Cármen agotó todos sus medios para quedar en la casa y se convenció de que era preciso abandonarla, se resolvió á vengarse.

Estuvo pensando en un horroroso castigo para su casera, y despues de madurar un plan, fué á la botica más próxima y pidió un frasquito de vitriolo.

El farmacéutico sin negar la pócima hizo algunas preguntas prévias que lo orientasen algo sobre la nueva cliente y despues de advertir que ésta se turbaba y sus respuestas no eran satisfactorias, le declaró que le venderia la droga por *cuatro* pesos.

Aceptado por la compradora, el hábil comerciante puso en un frasco de 100 gramos un poco de esencia de trementina y lo entregó por el precio estipulado.

Cármen con su frasco en el bolsillo vivió acechando desde aquel momento el instante oportuno de vaciarlo en el rostro de su casera.

Al fin, un dia, se le presentó la ocasión envidiable, logrando tomar de sorpresa á doña Dolores y vaciándole el frasco en la cara, pero resultando...... que el remedio no operaba en la forma que ella concibió.

Llevada á la comisaria por indicación de la propietaria, allí se aclaró todo el misterio y Carmen quedó detenida por tentativa de lesiones.

La indignación de la presa contra el boticario no tiene nombre.

CHIROLAS, PLATA PIÑA, CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, ORO EN POLVO Y SELLADO, LETRAS SOBRE EUROPA, METALES PRECIOSOS, MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

Noticias

Advertencia—No habiendo sido encontrada la libreta que un repartidor de esta Imprenta ha perdido conteniendo recibos de suscripción y avisos, se advierte á los abonados de la sección comprendida entre la calle Libertad al Naciente, que desde hoy ha empezado el cobrador José I. Peralta á verificar el cobro, con recibos nuevos, que para distinguirlos de los perdidos, llevan dos sellos, siendo por consiguiente para los suscritores de la mencionada sección, nulos los recibos que lleven un solo sello hasta el 31 de Marzo ppdo.
v.Ab.7. LA ADMINISTRACIÓN.

Camillas modernas—Un cirujanos francés, el doctor Chavernac, acaba de inventar una camilla inmejorable que es manejada por dos personas en vez de cuatro y recoje fácilmente á los heridos ó enfermos desde el sitio donde están, trasportándolos á cualquier distancia sin tocarlos y con poco esfuerzo personal.

Esta camilla está montada sobre dos ruedas de bicicleta con neumáticos especiales y su manejo es de extraordinaria facilidad, pudiendo dirijirla cualquiera sin instrucciones de ninguna clase.

El cuerpo médico militar debia hacer estudios sobre la aplicacion de este nuevo aparato, que reemplaza con ventaja á los antiguos sin perjuicio de que tambien debia adoptarse en nuestros hospitales y en la policia, donde existen las camillas incómodas y llenas de inconvenientes que todos conocemos.

Son muchos los establecimientos y reparticiones públicas de la capital francesa que han adoptado ya la nueva camilla.

Catástrofe en un terraplen—En un diario llegado por el correo de ayer encontramos la noticia de que el miércoles último, estando trabajando 54 peones en la vía del ferrocarril al Pacífico, vieron que un terraplen se abria y huyeron, pudiendo salvarse; pero el ingeniero Denis, último en apartarse del sitio del peligro, desapareció bajo el derrumbe y no lo vieron más.

Hasta hoy dicen que han sido inútiles los trabajos hechos para encontrarlo.

Rumor falso—Con motivo de haber corrido en Buenos Aires el rumor de que nuestro colega «La Prensa» habria sido condenada por la acusación que sigue contra «Figaro», un diario de esta capital dice que ha hecho las averiguaciones en el Juzgado correspondiente, resultando comprobada la falsedad del rumor, puesto que el juez no ha dictado sentencia alguna sobre el asunto de referencia.

Subvención escolar—Llevamos á conocimiento de los maestros de escuela la buena noticia de que el valor de la subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre y tercer bimestre del año 1898, debe llegar por el correo de mañana; pues por un telegrama del señor presidente del Consejo Nacional de Educación se sabe que el jiro correspondiente ha sido remitido de Buenos Aires el dia de ayer.

Con este valor, creemos que se podrá pagar á los maestros sus haberes del tercero y cuarto bimestre del año ppdo.

Felicitamos á los maestros de escuela por este nuevo alcance.

Los abogados en el siglo XVII—A principios del siglo décimo séptimo, los abogados eran más temidos en Buenos Aires, que la peste bubónica en nuestros dias. «El 22 de Octubre de 1613 sabiendo el cabildo que venían tres abogados á Buenos Aires, y considerando ser inútil su venida y aún perjudicial, *por los enredos que acarrean en los pueblos*, se acordó se intimase á estos tres letrados, *donde quiera que se les alcance, que no vengan á esta ciudad*, sin orden de su majestad ó real audiencia.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

AVISOS

✝
Fenelon Arias
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Abril de 1899.
Su esposa Elvira A. de Arias, sus hijos, madre política, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia miércoles 11 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, Colejio de Jesús y Colejio Católico, favor al cual quadrarán agradecidos.
170.v.Ab.10. Salta, Abril 2 de 1900.

Antonio Ravizza- DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1332. 167vSbre.30

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJu30.

Aviso Municipal SE PREVIENE á los interesados que despues del 30 de Marzo corriente, se cobrarán las patentes con la multa correspondiente.—Marzo 28 de 1900.—EL INTENDENTE. 141.Ab.10

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se aperson an á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—MÁXIMO BOEDO.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Casa en venta- SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 389.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Carga de la mina Concordia—Se necesitan arrierros y carros para traer carga de metales de la mina Concordia á Salta. Tambien hay carga de Salta á la mina; los interesados se pueden ver ver con el Sr. R. Beriro, Agente, calle Libertad. 152.v.Ab.6.

Casa en vênta- SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Juzgado de paz núm. 3
El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la República Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

TIENDA EL PROGRESO

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, SSmahurg, levita, yaquet, saco.
Trajes en 24 horas
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

Fotografía Artística
DE
FERNANDO STREICH
-TUCUMÁN-

EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.
NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.
Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos
PRECIOS MÓDICOS.
LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.
165— vA b.9.

MOLINO CÉRES
Harina 0 -- Harina 1ª.
Semita, Afrechillo, Afrecho.
Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.
ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.
Provincia de Santa-Fé.
144—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revolvers—Tiros de todas clases—Maquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Cámas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

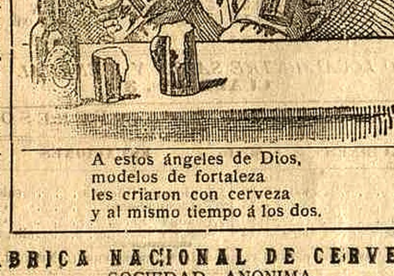

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

CIRCULAR

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor. . . . .

Tenemos el honor de participar á Ud. que por terminación de contrato y de mútuo y amigable convenio ha quedado disuelta con fecha Enero 31 ppdo. la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de

Manuel M. Sosa & Cia.

habiéndose hecho cargo de su activo y pasivo el señor Manuel M. Sosa y formado nueva sociedad con la misma firma segun circular á la vuelta.

Gratos á la confianza que nos ha dispensado y pidiendo para nuestros sucesores igual acogida, tienen el gusto de saludar á Ud. sus attos y S. S.

MANUEL M. SOSA Y CIA,

Salta, 26 de Marzo de 1900.

Señor. . . . .

Refiriéndonos á la circular que antecede y segun contrato de la fecha, participamos á Ud. que hemos formado una nueva sociedad para continuar los mismos negocios que tenian nuestros antecesores la que girará bajo la razon de

Manuel M. Sosa & Cia.

Forman parte de esta sociedad el señor Manuel M. Sosa y el señor Ciriaco García ambos socios activos y con uso de la firma.

Rogando á Ud. quiera tomar nota de las firmas puestas al pié, saludan á Ud. sus attos. y S.S. S.S.

MANUEL M. SOSA Y CIA.

Manuel M. Sosa firmará:
Manuel M. Sosa & Cia.

Ciriaco García firmará:
Manuel M. Sosa & Cia.

159.v.Ab.15.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes,

153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Aguila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora.
116.Ab.14.

Licitación POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.

Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril.

130.v.Ab.10. *El Secretario.*

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1ª El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2ª El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centímetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren á frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
El Secretario

148 v. Ab. 27.

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1º de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—MÁXIMO BORDO.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

OCASIÓN - verdadera - OCASIÓN

PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO

Como judicial- Por órden de la comisión liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuación se expresan:

1º—Casa en la Plaza 9 de Julio, actualmente ocupada por el «Hotel del Aguila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso; 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galeria y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolás Arias Cornejo. Reconoce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos,* el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Títulos perfectos. Por mas datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

2º—La finca San Miguel, situada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frías; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene a mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos límites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa María y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombom.

Viñedos—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

Agua—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

Construcciones—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, 2 bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

Mobiliario—Esta finca tiene toda la dotación necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

Producción—Esta finca produce 800 hectólitros de vino mas ó menos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantaciónnueva hecha en ella y la que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

3ª La quinta Zorrilla, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fué de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fué de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.000. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, conde estará mi bandera de remate.

4º Quinta Sosa, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fué del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

5º—Terreno calle 20 de Febrero, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil* pesos el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA
ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD
de J. F. PASINO
1875—VENEZUELA—1875
BUENOS AIRES

109.Ab.10.

Se alquila EN LA CASA CALLE General Alvarado, entre Libertad y Florida, donde se ha trasladado recientemente la sastreria de D. Gabriel Cano, se alquila por precio módico un cómodo departamento, compuesto de ocho habitaciones, cuatro empapeladas y las otras en perfectas condiciones de aseo, con tres patios, pozo con bomba y demás comodidades necesarias para la conveniente instalación de una familia. Para tratar ocúrrase á la calle Buenos Aires Núm. 110. 147.v.Ab.10.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se arrienda DESDE EL 1º. DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomás Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio, al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.—149.v.Ab.10.

Se alquila- LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se vende- UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . .	$	3.596.61
Banco Provincial	«	7.026.35
Deudas Generales	«	5.713.22
Tesorería Municipal	«	1.299.00
Comisiones escolares	«	530.12
Alquileres	«	101.67
Tesorería Provincial 1|3 papel multa	«	1.041.18
20 o|o	«	3.501.22
2 o|o	«	350.04
SUMAS	«	23.159.41

SALIDAS

Banco Provincial	«	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	«	590.00
Órdenes de pago año 1899 . .	«	11.000.69
« « « 1900 . .	«	4.426.50
Balance: Buenas cuentas . . .	«	1.509.22
SUMAS	«	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero.

174.v.Ab.31.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241\|11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquiés), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 20 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación. la finca poseé veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. Elservicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30\|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

por José D. Soliverez

Nº hip. 16\|1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79\|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 o|o en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 o|o al firmar la escritura y por el 80 o|o restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 o|o del precio de compra cada semestre con el interés de 6 o|o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 o|o de comisión al rematador. 162.Ind.

Por Gerardo B. Sánchez

BASE DE VENTA: 600 PESOS

El Domingo 15 de Abril, á las 4 p. m. remataré por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidación, en la misma propiedad, situada en la calle Florida que forma esquina á la Penitenciaria, UN TERRENO con estensión de treinta varas de Sud á Norte y de Naciente á Poniente veinte varas salvando las líneas de dicha calle que pueden aumentar ó disminuir. Colinda de Sud á Norte con

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

propiedad de Baldomero Echenique y Naciente á Poniente con propiedad de Rosario Sanchez de Rivero.

Por mas datos al Banco Nacional en liquidación.

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 30 de 1900. 163.v.Ab.14.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnético á Sud Geográfico: es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

—

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente: únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En mérito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándosa para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—TORINO—Ante mí: *E. Guibert*.—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

Por Gerardo B. Sánchez

CASA-QUINTA

En la calle Arenales, entre Victoria y Caseros

BASE DE VENTA: $ 533.33

JUDICIAL—**El dia 12 de Abril** á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos-Aires donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y al contado por órden judicial la propiedad arriba espresada. Consta de tres habitaciones, pozo de balde y huerta con árboles frutales.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Marzo 29 de 1900.—Estando hecha la reducción ordenada á fs. 22 vta. en la suma de ochocientos pesos moneda nacional; procédase á la venta por el martillero nombrado, la que se efectuará por las dos terceras partes, señalándose el dia 12 del entrante á horas 3 p. m. prévios anuncios de costumbre, á cuyo efecto pasénsele los autos de los cuales se tendrá presente el informe de fs. 12 y el antecedente.—*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.

Por mas datos á mi escritorio.

164.v.Ab.11. G. B. SANCHEZ.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

JUDICIAL—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuare de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorizase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publiquense edictos en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—LÓPEZ—Ante mí: *R. López*.»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 11 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé al remate de un Tilbury en buen estado de dos ruedas.

El Tilvury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel I. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por orden del Sr. Intendente Municipal, por ejecución que sigue el Sr. D. Rafael del Carlo contra D. Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 146 v. Ab. 11

Edictos

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En merito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el termino de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—SANTIAGO M. LÓPEZ—Ante mí: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento».—Jose Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretaría del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juició ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andrés Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José Maria Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—SANTIAGO LÓPEZ—Ante mí: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López*. 131.v.Ab.21.

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaría del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

ARMAS—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchillería inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristoffe y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Profesionales

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.

Administrador General.

1013—P.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	**Pasajers.**		**ESTACIONES**	**Pasajers.**	
Tucumán C. C. . . . sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viernes	Salta. . . . . . sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†) . llega	11.38		Jujuy	6.00	
Id. id. sale	P. M. 12.08		Gral. Güemes	8.30	
Metán. . . . . . . id.	1.14		Rio Las Piedras (†) . . llega	11.10	
Gral. Güemes . . . . sale	4.30		Id. id. sale	11.40	
Jujuy . . . . llega	7.10		Metán	P. M. 12.30	
Salta. . . . . . . llega	6.20		R. de la Frontera	1.40	
			Tucumán C. C. . . . llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES	**Mixto**		**Mixto**		**ESTACIONES**	**Mixto**		**Mixto**	
Jujuy . . . sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco . . .	V		V		Pampa Blanca. .	10.40		5.10	
Palpalá	6.25		2.08		Perico.	11.30		5.55	
Perico.	7.05		2.55		Palpalá	P. M. 12.20		6.40	
Pampa Blanca. .	7.50		3.55		Rio Blanco . . .	V		V	
Gral. Güemes . llega	8.20		4.10		Jujuy . . . . llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	**Mixto**		**ESTACIONES**	**Mixto**	
Salta . . . . . . sale	A. M. 7.30	Todos los dias	General Güemes . . . sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Mojotoro.	8.15		Campo-Santo	5.20	
Campo-Santo	9.05		Mojotoro.	6.30	
General Güemes . . . llega	9.25		Salta . . . . . . llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	**Mixto**		**Mixt.**	**ESTACIONES**	**Mixto**		**Mixto**
	A. M.	P. M.			A. M.	P. M.	
Salta . . . . . sale	9.30	6.00	Todos los dias	Zuviria . . . . sale	6.30	3.30	Todos los dias
Alvarado	V	V		La Merced. . . .	7.05	4.05	
Cerrillos. . . .	10.15	6.45		Cerrillos	7.25	4.25	
La Merced	10.35	7.05		Alvarado	V	V	
Zuviria . . . llega	11.05	7.35		Salta . . . . llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P.

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA Á LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

Unico Concesionario en SALTA—

1608—P. ARISTIDES HÁDROWA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar